

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
Dirección General de Entidades  
Departamento de Autorización y Registro de Entidades  
C/ Edison 4, 28006 - Madrid

Madrid, 20 de octubre de 2023

## HECHO RELEVANTE

### Comunicación de disolución y liquidación de Mago Equity Murcia Fund I FCRE

Muy señores nuestros,

MAGO EQUITY SGEIC, S.A. (en adelante “Sociedad Gestora”) en relación con el vehículo gestionado **Mago Equity Murcia Fund I, FCRE** (en liquidación) (el “Fondo”) inscrito con el número 71 en el correspondiente Registro Administrativo de CNMV, como complemento al hecho relevante con número de registro 305616 publicado el 31 de mayo, comunica que el Consejo de Administración de Mago Equity, SGEIC, S.A. el 31 de mayo de 2023 adoptó la decisión de disolver el Fondo por no haber realizado inversiones hasta la fecha. Asimismo, se ha comunicado a los partícipes del Fondo el acuerdo de disolución.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Gestión del Fondo, se ha designado a la Sociedad Gestora para actuar como liquidador del Fondo.

En atención a lo anterior, el Fondo se encuentra en periodo de liquidación y se están realizando las actuaciones establecidas en el Reglamento del Fondo y demás normativa aplicable hasta alcanzar la completa liquidación del Fondo.

Estando a su disposición para cualquier cuestión o aclaración que sea necesaria, les saluda atentamente,

---

D. Carlos Gómez-Música de la Rica  
Consejero delegado  
Mago Equity SGEIC SA